



Asamblea General

Distr. general
1° de diciembre de 1999
Español
Original: ruso

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 85 del programa

Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

Carta de fecha 30 de noviembre de 1999 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración del representante oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia de 23 de noviembre de 1999 con ocasión de la presentación por el Presidente de la Federación de Rusia del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a la Duma Estatal para su ratificación (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 85 del programa.

(Firmado) Guennadi **Gatilov**
por el Representante Permanente de la Federación de Rusia
ante las Naciones Unidas

Anexo

Declaración del representante oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia de 23 de noviembre de 1999

la Como es sabido, el Presidente de la Federación de Rusia Boris Yeltsin presentó a la Duma Estatal para su ratificación el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, suscrito por la Federación de Rusia el 24 de septiembre de 1996. Esperamos que la Duma Estatal examine favorablemente esta cuestión de inmediato.

Con la decisión del Presidente de la Federación de Rusia se ha puesto de manifiesto una vez más la coherencia de la política de los dos dirigentes rusos encaminada a reforzar el régimen de no proliferación de las armas nucleares, a mantener la estabilidad estratégica en el mundo y a evitar la propagación de las armas nucleares y su perfeccionamiento cualitativo.

De conformidad con las obligaciones contraídas, la Federación de Rusia ni ha llevado a cabo ensayos nucleares desde octubre de 1990 ni tiene intenciones de reanudarlos, siempre que, claro está, los demás Estados nucleares se abstengan de hacerlo.

En Moscú estamos convencidos de que la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares responde en igual medida tanto a los intereses nacionales de la Federación de Rusia como a los de toda la comunidad mundial.
